

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024

### “Contratación de Enlaces de Internet para Conectividad Escolar”

#### Circular Modificatoria N° 02

Señores Interesados:

De conformidad a lo previsto en el Art. 20 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, informamos a ustedes las siguientes modificaciones:

Donde dice:

#### **II. Requisitos**

##### **II.1 Tipo de acceso**

*Los tipos de accesos a brindar podrán ser fijos o nómades. Los mismos podrán ser provistos por las tecnologías citadas a continuación:*

*Fibra óptica (Xpon / SDH) –*

*Coaxial (Cable módem) –*

*Nómade (WiFi) –*

*Nómade (WiMax) –*

*Nómade (LTE) –*

*Fijo (RE licenciado) –*

*Fijo (RE no licenciado)*

*También se evaluarán otras opciones por su capacidad técnica.*

Debe decir:

#### **II. Requisitos**

##### **II.1 Tipo de acceso**

*Los tipos de accesos a brindar podrán ser fijos o nómades. Los mismos podrán ser provistos por las tecnologías citadas a continuación:*

*Fibra óptica (Xpon / SDH) –*

*Coaxial (Cable módem) –*

*Nómade (WiFi) –*

*Nómade (WiMax) –*

*Nómade (LTE) –*

*Fijo (RE licenciado) –*

*Fijo (RE no licenciado)*

*También se evaluarán otras opciones tanto terrestres como satelitales, pero se considerarán únicamente como ofertas alternativas a las arriba indicadas. Debiendo en la cotización describirse el tipo de acceso a utilizar incluyendo especificaciones e información aclaratoria.*



Asimismo se modifica la Planilla de Cotización, agregando en la lista desplegable de la columna P (tecnología ofertada) de dicha planilla la posibilidad de ofertar otras tecnologías terrestres y satelitales.

El presente archivo podrá ser consultado en la web de ARSAT:

<https://www.arsat.com.ar/acerca-de-arsat/transparencia-activa/compras-y-contrataciones/>